



# Emilio González Olguín

|                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| Edad                       | <b>34 años</b>              |
| Identidad de género        | <b>Hombre Cisgénero</b>     |
| Orientación sexual         | <b>Bisexual</b>             |
| Lugar                      | <b>Puebla</b>               |
| Fecha de los hechos        | <b>31 de agosto de 2015</b> |
| Tipo de registro           | <b>Otro</b>                 |
| Situación                  | <b>Sin vida</b>             |
| Contexto del fallecimiento | <b>Natural</b>              |

## En su memoria

Emilio González Olguín, un hombre cuya excelencia académica y profesional fue el reflejo de su carácter comprometido. Ingeniero Químico de profesión, Emilio construyó una sólida carrera fundamentada en la preparación continua, obteniendo dos maestrías: una por el Tecnológico de Monterrey y otra por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Su labor en la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) como revisor de contenidos fue solo una faceta de una vida dedicada al trabajo hasta sus últimos días. Quienes tuvieron el privilegio de llamarlo amigo o colega, lo recuerdan no solo por su capacidad intelectual, sino por ser un hombre amoroso, familiar y entregado.

Sus últimos años transcurrieron en Irapuato, Guanajuato, ciudad donde construyó un hogar y compartió su vida con su pareja. Sin embargo, debido al clima social de la época y para proteger su carrera y a su familia de señalamientos y discriminación, mantuvo esta relación en la privacidad, esperando el momento legal oportuno para vivir su amor con plena libertad pública.

## Lo que sabemos de los hechos

La partida de Emilio, a sus 34 años, estuvo marcada por una segunda tragedia: la invisibilización de su identidad y el desamparo de quien fue su compañero de vida.

Al momento de su fallecimiento, Emilio y su pareja se encontraban en un proceso legal (amparo) para formalizar su unión, enfrentándose a un Estado mexicano que en 2015 aún no reconocía plenamente el matrimonio igualitario ni el concubinato entre personas del mismo sexo ante instituciones como el IMSS. Esta vulnerabilidad jurídica fue utilizada cruelmente en su contra.

En su lecho de muerte, se perpetró una injusticia dolorosa: su familia biológica prohibió a su pareja estar presente, negándole la despedida. Existen señalamientos sobre omisiones de cuidados durante su estancia hospitalaria, hechos que quedaron en la sombra debido a que su pareja, sin respaldo legal ni reconocimiento social, fue desplazado.

Tras su deceso, la familia no solo se encargó de sepultar su memoria, sino que, bajo amenazas, obligó a su pareja a ceder cuentas, apoderándose de todo el patrimonio construido en común. Su compañero quedó en el desamparo total, sin acceso a la seguridad social ni a los bienes compartidos, víctima de un sistema que privilegió los lazos de sangre sobre los lazos de amor y convivencia real.